

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:32:07

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

Licencias de Automation Anywhere 360 Pure Cloud o equivalente

01 Licencia Anual ¿ Cloud Starter Pack o equivalente

02 Licencias Anuales - Bot Runner Unattended Pack Unattended o equivalente

Consulta:

A fin de procurar una mayor concurrencia de proveedores en el mercado, solicitamos confirmar si únicamente se requiere licenciamiento de software Nube/SaaS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que sólo se requiere licenciamiento tipo SaaS y en Nube como se indica en el TDR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la absolución de la consulta

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:32:07

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

Licencias de Automation Anywhere 360 Pure Cloud o equivalente

01 Licencia Anual ¿ Cloud Starter Pack o equivalente

02 Licencias Anuales - Bot Runner Unattended Pack Unattended o equivalente

Consulta:

A fin de procurar una mayor concurrencia de proveedores en el mercado, solicitamos confirmar si existe la posibilidad para cotizar instalación local.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No hay posibilidad de instalación Local, la estrategia de la empresa es tener todas sus soluciones en la Nube, inicialmente se instalará en los Sistemas On Premise y luego migrará a la Nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la absolución de la consulta

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:32:07

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

Software de Automatización de Actividades (RPA) que permita:

Crear, administrar, ejecutar y desplegar Robots de Actividades Automatizadas.

Tener 02 usuarios para creación de robots y 04 usuarios para la ejecución de los robots.

Tipo de Software SaaS

El soporte técnico debe ser gratuito e ilimitado, por teléfono o correo, durante el periodo contratado

Consulta:

A fin de procurar una mayor concurrencia de proveedores en el mercado, dado que no se menciona específicamente la cantidad de robots que se necesitan, solicitamos confirmar si la cantidad de usuarios para la ejecución de los robots es la misma que la cantidad de licencias de robots.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la cantidad de usuarios no es la misma cantidad de licencias, porque una licencia podría tener más de un usuario de ejecución.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la absolución de consultas

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

---

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:32:07

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Luego de leer detenidamente las especificaciones pudimos observar que no se detalla la capacidad requerida de procesamiento de documentos, solicitamos por favor confirmar si esto es necesario para los casos de uso a ser automatizados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que no es necesario detallar la capacidad de procesamiento de documentos ya que sólo se requiere la licencias y la configuración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la absolución de la consulta

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:32:07

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

El plazo de suscripción requerido será de (366) días calendarios, el mismo que se computa desde la fecha que se establezca en el contrato, la misma que será a indicaciones del área usuaria.

Consulta:

Podemos observar que el plazo de suscripción requerido es de 366 días, con la finalidad de tener una mayor exactitud en cuanto las condiciones del requerimiento solicitamos por favor confirmar cuál es el termino contractual para el requerimiento de licencias de software. Confirmar si se trata de 1, 3 o 5 años.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El contrato es por 1 año.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la absolución de la consulta

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

---

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:32:07

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Luego de leer detenidamente las especificaciones pudimos observar que no hay información específica como, por ejemplo: descripción, métricas operacionales, mapas, flujos, capturas de pantalla y reglas de negocio acerca del caso de uso o de los procesos específicos a automatizarse. Solicitamos por favor confirmar si en los siguientes pasos del proceso de contratación la información mencionada será proporcionada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se precisará en ninguna otra etapa ya que sólo se requiere la licencias y la configuración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la absolución de la consulta

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:32:07

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

Configuración de Licencias

Instalación y configuración de dichas licencias en los sistemas del FMV.  
Pruebas e inducción del correcto funcionamiento de las licencias.

Consulta:

Solicitamos por favor aclarar si el tipo de requerimiento es 100% cloud o si los componentes como creador se instalarán localmente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como parte de la estrategia del FMV es desplegar nuestras aplicaciones en la nube para este 2024. Por ello inicialmente se configurarán los robots ejecutores en los Sistemas On Premise, y cuando suceda la migración deberán migrar a la Nube. El administrador si deberá ser configurado desde el inicio en la Nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la absolución de la consulta

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:32:07

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

Software de Automatización de Actividades (RPA) que permita:

Crear, administrar, ejecutar y desplegar Robots de Actividades Automatizadas.

Tener 02 usuarios para creación de robots y 04 usuarios para la ejecución de los robots.

Tipo de Software SaaS

El soporte técnico debe ser gratuito e ilimitado, por teléfono o correo, durante el periodo contratado

Consulta:

Solicitamos por favor confirmar si el robot runner ejecutara actividades dentro de sistemas del FMV.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3

**Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el robot runner ejecutará actividades dentro de sistemas del FMV.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa el análisis de la absolución de la consulta

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código : 20504747981

Nombre o Razón social : BELLTECH PERU SAC

Fecha de envío : 16/11/2023

Hora de envío : 22:07:42

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se indica: El personal designado que realizará la configuración de las licencias deberá de contar con experiencia mínima de 05 años brindando servicios en implementación de RPA e implementación de BPMS a nivel nacional o internacional. En vista que la presente convocatoria es de una plataforma de RPA, y las plataformas BPMS (Business Process Management System) y RPA (Robotic Process Automation) son completamente diferentes y afectará la selección del contratista y ejecución del proyecto en desmedro de la Entidad. Se solicita que se excluya la experiencia de implementación de BPMS quedando la experiencia mínima ¿de 05 años brindando servicios en implementación de RPA¿ Citamos algunas definiciones para sustentar dichas diferencias:

¿RPA: Conozca más sobre RPA, una forma de tecnología de automatización de procesos comerciales que utiliza robots de software para automatizar las tareas...¿

<https://www.ibm.com/mx-es/products/robotic-process-automation>

¿BPM es una plataforma integral de gestión de procesos de negocio. Proporciona conjunto robusto de herramientas para crear, probar y desplegar procesos de negocio así como una visibilidad completa e información para gestionar esos procesos de negocio¿¿

<https://www.ibm.com/docs/es/bpm/8.6.0?topic=manager-business-process-overview>

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: m Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que se considerará que el personal designado que realizará la configuración de las licencias deberá de contar con experiencia mínima de 05 años brindando servicios en implementación de RPA a nivel nacional o internacional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que se considerará que el personal designado que realizará la configuración de las licencias deberá de contar con experiencia mínima de 05 años brindando servicios en implementación de RPA a nivel nacional o internacional.

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código : 20504747981

Nombre o Razón social : BELLTECH PERU SAC

Fecha de envío : 16/11/2023

Hora de envío : 22:07:42

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Se indica: El personal designado que realizará la configuración de las licencias deberá de contar con experiencia mínima de 05 años brindando servicios en implementación de RPA e implementación de BPMS a nivel nacional o internacional. En vista que se solicita que la experiencia a presentar es a nivel nacional o internacional. Se solicita confirmar que la experiencia internacional deberá sustentarse con documentos expedidos en el extranjero como se indica en las bases: ¿ De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4      Literal: m      Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en el caso de los documentos emitidos en el extranjero según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN y de conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de absolución de la consulta

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

Se indica: El personal designado que realizará la configuración de las licencias deberá de contar con experiencia mínima de 05 años brindando servicios en implementación de RPA e implementación de BPMS a nivel nacional o internacional. En vista que la presente convocatoria es de una plataforma de RPA, y las plataformas BPMS (Business Process Management System) y RPA (Robotic Process Automation) son completamente diferentes y afectará la selección del contratista y ejecución del proyecto en desmedro de la Entidad. Se solicita que la experiencia mínima sea ¿de 05 años brindando servicios en implementación de RPA¿

Citamos algunas definiciones para sustentar dichas diferencias:

¿RPA: Conozca más sobre RPA, una forma de tecnología de automatización de procesos comerciales que utiliza robots de software para automatizar las tareas...¿

<https://www.ibm.com/mx-es/products/robotic-process-automation>

¿BPM es una plataforma integral de gestión de procesos de negocio. Proporciona conjunto robusto de herramientas para crear, probar y desplegar procesos de negocio así como una visibilidad completa e información para gestionar esos procesos de negocio¿¿

<https://www.ibm.com/docs/es/bpm/8.6.0?topic=manager-business-process-overview>

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal:      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que se considerará que el personal designado que realizará la configuración de las licencias deberá de contar con experiencia mínima de 05 años brindando servicios en implementación de RPA a nivel nacional o internacional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que se considerará que el personal designado que realizará la configuración de las licencias deberá de contar con experiencia mínima de 05 años brindando servicios en implementación de RPA a nivel nacional o internacional.

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se indica: El personal designado que realizará la configuración de las licencias deberá de contar con experiencia mínima de 05 años brindando servicios en implementación de RPA e implementación de BPMS a nivel nacional o internacional. En vista que se solicita que la experiencia a presentar es a nivel nacional o internacional. Se solicita confirmar que la experiencia internacional deberá sustentarse con documentos expedidos en el extranjero como se indica en las bases: ¿ De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 10      Literal:      Página: 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en el caso de los documentos emitidos en el extranjero según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN y de conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la absolución de la consulta

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código : 20504747981

Fecha de envío : 16/11/2023

Nombre o Razón social : BELLTECH PERU SAC

Hora de envío : 22:07:42

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Sobre la experiencia del postor en la especialidad al ser un proceso de RPA o Robotic Process Automation o Automatización Robótica de Procesos, se solicita incluir como servicios similares , Licencias de software de automatización robótica de procesos (Robotic Process Automation)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal:      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que también se aceptará la inclusión de:

Licencias de software de automatización robótica de procesos (Robotic Process Automation)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que también se aceptará la inclusión de:

Licencias de software de automatización robótica de procesos (Robotic Process Automation)

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Sobre la experiencia del postor en la especialidad al ser un proceso de RPA o Robotic Process Automation o Automatización Robótica de Procesos, se solicita incluir como servicios similares , Licencias de software de automatización robótica de procesos (Robotic Process Automation

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A      **Página: 25**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

vSe precisa que también se aceptará la inclusión de:  
Licencias de software de automatización robótica de procesos (Robotic Process Automation)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que también se aceptará la inclusión de:  
Licencias de software de automatización robótica de procesos (Robotic Process Automation)

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Los bienes similares consideran:

- ¿ Licenciamiento de software de control de procesos
- ¿ Implementación de BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Implementación de herramienta BPMN.IO
- ¿ Implementación de herramienta Bizagi
- ¿ Implementación de BonitaSoft

En vista que dichas licencias o implementación de herramientas listadas no tienen relación con el objeto de la convocatoria puesto que las plataformas BPMS (Business Process Management System) y RPA (Robotic Process Automation) son completamente diferentes y la falta de experiencia relevante afectará la selección del contratista y ejecución del proyecto en desmedro de la Entidad; por lo que se solicita su exclusión como bienes similares.

Citamos algunas definiciones para sustentar dichas diferencias:

¿RPA: Conozca más sobre RPA, una forma de tecnología de automatización de procesos comerciales que utiliza robots de software para automatizar las tareas...¿

<https://www.ibm.com/mx-es/products/robotic-process-automation>

¿BPM es una plataforma integral de gestión de procesos de negocio. Proporciona conjunto robusto de herramientas para crear, probar y desplegar procesos de negocio así como una visibilidad completa e información para gestionar esos procesos de negocio¿¿

<https://www.ibm.com/docs/es/bpm/8.6.0?topic=manager-business-process-overview>

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.2    **Literal:** A    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Numeral 51, Anexo único de Definiciones, Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación, por lo que se retirará de las bases lo siguiente:

- ¿ Implementación de BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Implementación de herramienta BPMN.IO
- ¿ Implementación de herramienta Bizagi
- ¿ Implementación de BonitaSoft

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se acoge parcialmente la observación, por lo que se retirará de las bases lo siguiente:

- ¿ Implementación de BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Implementación de herramienta BPMN.IO
- ¿ Implementación de herramienta Bizagi
- ¿ Implementación de BonitaSoft

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Los bienes similares consideran:

¿ Licenciamiento de software de gestor de incidencias

En vista que dichas licencias de un software de gestor de incidentes son completamente diferentes a RPA y la falta de experiencia relevante afectará la selección del contratista y ejecución del proyecto en desmedro de la Entidad; por lo que se solicita su exclusión como bienes similares.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Numeral 51, Anexo único de Definiciones, Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, toda vez que el licenciamiento de software son bienes similares al objeto de la convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la observación

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ Implementación de herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Implementación de herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Implementación de Lucidchart

En vista que dichos servicios de implementación de herramientas listadas no tienen relación con el objeto de la convocatoria puesto que las plataformas Keysight's Eggplant, Inflectra Rapise son herramientas de automatización de pruebas para desarrollos y Lucidchart un software de gráficos, los cuales son completamente diferentes a un herramienta RPA, por lo que se solicita excluirlas en vista que la falta de experiencia relevante en la tecnología RPA afectará la selección del contratista y ejecución del proyecto en desmedro de la Entidad

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Numeral 51, Anexo único de Definiciones, Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, por lo que se retirará de las bases lo siguiente:

- ¿ Implementación de herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Implementación de herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Implementación de Lucidchart

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se acoge la observación, por lo que se retirará de las bases lo siguiente:

- ¿ Implementación de herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Implementación de herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Implementación de Lucidchart

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ Implementación de RPA a nivel nacional o internacional.
- ¿ Implementación de BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Implementación de herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Implementación de herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Implementación de herramienta Blue Prism
- ¿ Implementación herramienta UiPath
- ¿ Implementación de herramienta Automation Anywhere
- ¿ Implementación de herramienta Pega
- ¿ Implementación de herramienta Contextor
- ¿ Implementación de herramienta Nice Systems
- ¿ Implementación de herramienta Flokzu
- ¿ Implementación de herramienta BPMN.IO
- ¿ Implementación de herramienta Bizagi
- ¿ Implementación de BonitaSoft
- ¿ Implementación de Lucidchart

Se solicita la lista de bienes similares descrita, en vista que se tratan de servicios de implementación y el objeto de la convocatoria se trata de una adquisición de bien

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en lugar de servicios se considerarán como bienes similares serán los siguientes:

- ¿ Licenciamientode RPA a nivel nacional o internacional.
- ¿ Licenciamientode BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Licenciamientode herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Licenciamientode herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Licenciamientode herramienta Blue Prism
- ¿ Licenciamientoherramienta UiPath
- ¿ Licenciamientode herramienta Automation Anywhere
- ¿ Licenciamientode herramienta Pega
- ¿ Licenciamientode herramienta Contextor
- ¿ Licenciamientode herramienta Nice Systems
- ¿ Licenciamientode herramienta Flokzu
- ¿ Licenciamientode herramienta BPMN.IO
- ¿ Licenciamientode herramienta Bizagi
- ¿ Licenciamientode BonitaSoft
- ¿ Licenciamientode Lucidchart

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

considerarán como bienes similares serán los siguientes:

- ¿ Licenciamientode RPA a nivel nacional o internacional.
- ¿ Licenciamientode BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Licenciamientode herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Licenciamientode herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Licenciamientode herramienta Blue Prism
- ¿ Licenciamientoherramienta UiPath
- ¿ Licenciamientode herramienta Automation Anywhere
- ¿ Licenciamientode herramienta Pega
- ¿ Licenciamientode herramienta Contextor

**Entidad convocante :** FONDO MIVIVIENDA S.A.  
**Nomenclatura :** AS-SM-26-2023-FMV-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

---

- ¿ Licenciamientode herramienta Nice Systems
- ¿ Licenciamientode herramienta Flokzu
- ¿ Licenciamientode herramienta BPMN.IO
- ¿ Licenciamientode herramienta Bizagi
- ¿ Licenciamientode BonitaSoft
- ¿ Licenciamientode Lucidchart

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Los bienes similares consideran:

- ¿ Licenciamiento de software de control de procesos
- ¿ Implementación de BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Implementación de herramienta BPMN.IO
- ¿ Implementación de herramienta Bizagi
- ¿ Implementación de BonitaSoft

En vista que dichas licencias o implementación de herramientas listadas no tienen relación con el objeto de la convocatoria puesto que las plataformas BPMS (Business Process Management System) y RPA (Robotic Process Automation) son completamente diferentes y la falta de experiencia relevante afectará la selección del contratista y ejecución del proyecto en desmedro de la Entidad; por lo que se solicita su exclusión como bienes similares.

Citamos algunas definiciones para sustentar dichas diferencias:

¿RPA: Conozca más sobre RPA, una forma de tecnología de automatización de procesos comerciales que utiliza robots de software para automatizar las tareas...¿

<https://www.ibm.com/mx-es/products/robotic-process-automation>

¿BPM es una plataforma integral de gestión de procesos de negocio. Proporciona conjunto robusto de herramientas para crear, probar y desplegar procesos de negocio así como una visibilidad completa e información para gestionar esos procesos de negocio¿¿

<https://www.ibm.com/docs/es/bpm/8.6.0?topic=manager-business-process-overview>

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 6    **Literal:**    **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Numeral 51, Anexo único de Definiciones, Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación, por lo que se retirará de las bases lo siguiente:

- ¿ Implementación de BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Implementación de herramienta BPMN.IO
- ¿ Implementación de herramienta Bizagi
- ¿ Implementación de BonitaSoft

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se acoge parcialmente la observación, por lo que se retirará de las bases lo siguiente:

- ¿ Implementación de BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Implementación de herramienta BPMN.IO
- ¿ Implementación de herramienta Bizagi
- ¿ Implementación de BonitaSoft

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Los bienes similares consideran:

¿ Licenciamiento de software de gestor de incidencias

En vista que dichas licencias de un software de gestor de incidentes son completamente diferentes a RPA y la falta de experiencia relevante afectará la selección del contratista y ejecución del proyecto en desmedro de la Entidad; por lo que se solicita su exclusión como bienes similares.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Numeral 51, Anexo único de Definiciones, Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, toda vez que el licenciamiento de software son bienes similares al objeto de la convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la absolución de la observación

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ Implementación de herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Implementación de herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Implementación de Lucidchart

En vista que dichos servicios de implementación de herramientas listadas no tienen relación con el objeto de la convocatoria puesto que las plataformas Keysight's Eggplant, Inflectra Rapise son herramientas de automatización de pruebas para desarrollos y Lucidchart un software de gráficos, los cuales son completamente diferentes a un herramienta RPA, por lo que se solicita excluirlas en vista que la falta de experiencia relevante en la tecnología RPA afectará la selección del contratista y ejecución del proyecto en desmedro de la Entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Numeral 51, Anexo único de Definiciones, Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, por lo que se retirará de las bases lo siguiente:

- ¿ Implementación de herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Implementación de herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Implementación de Lucidchart

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se acoge la observación, por lo que se retirará de las bases lo siguiente:

- ¿ Implementación de herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Implementación de herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Implementación de Lucidchart

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ Implementación de RPA a nivel nacional o internacional.
- ¿ Implementación de BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Implementación de herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Implementación de herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Implementación de herramienta Blue Prism
- ¿ Implementación herramienta UiPath
- ¿ Implementación de herramienta Automation Anywhere
- ¿ Implementación de herramienta Pega
- ¿ Implementación de herramienta Contextor
- ¿ Implementación de herramienta Nice Systems
- ¿ Implementación de herramienta Flokzu
- ¿ Implementación de herramienta BPMN.IO
- ¿ Implementación de herramienta Bizagi
- ¿ Implementación de BonitaSoft
- ¿ Implementación de Lucidchart

Se solicita la lista de bienes similares descrita, en vista que se tratan de servicios de implementación y el objeto de la convocatoria se trata de una adquisición de bienes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal:      Página: 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en lugar de servicios se considerarán como bienes similares serán los siguientes:

- ¿ Licenciamientode RPA a nivel nacional o internacional.
- ¿ Licenciamientode BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Licenciamientode herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Licenciamientode herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Licenciamientode herramienta Blue Prism
- ¿ Licenciamientoherramienta UiPath
- ¿ Licenciamientode herramienta Automation Anywhere
- ¿ Licenciamientode herramienta Pega
- ¿ Licenciamientode herramienta Contextor
- ¿ Licenciamientode herramienta Nice Systems
- ¿ Licenciamientode herramienta Flokzu
- ¿ Licenciamientode herramienta BPMN.IO
- ¿ Licenciamientode herramienta Bizagi
- ¿ Licenciamientode BonitaSoft
- ¿ Licenciamientode Lucidchart

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

considerarán como bienes similares serán los siguientes:

- ¿ Licenciamientode RPA a nivel nacional o internacional.
- ¿ Licenciamientode BPMS a nivel nacional o internacional
- ¿ Licenciamientode herramienta Keysight's Eggplant
- ¿ Licenciamientode herramienta Inflectra Rapise
- ¿ Licenciamientode herramienta Blue Prism
- ¿ Licenciamientoherramienta UiPath
- ¿ Licenciamientode herramienta Automation Anywhere
- ¿ Licenciamientode herramienta Pega
- ¿ Licenciamientode herramienta Contextor

**Entidad convocante :** FONDO MIVIVIENDA S.A.  
**Nomenclatura :** AS-SM-26-2023-FMV-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

---

- ¿ Licenciamientode herramienta Nice Systems
- ¿ Licenciamientode herramienta Flokzu
- ¿ Licenciamientode herramienta BPMN.IO
- ¿ Licenciamientode herramienta Bizagi
- ¿ Licenciamientode BonitaSoft
- ¿ Licenciamientode Lucidchart

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

El soporte técnico debe ser gratuito e ilimitado, por teléfono o correo, durante el periodo contratado.

Se solicita confirmar que el horario de atención será de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 18:00 Hrs.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal:      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el horario de atención por la caída del servicio de la licencia en la nube deberá 24x7. Y el soporte general se brindará de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 18:00 Hrs.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la consulta

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	22:07:42

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

Configuración de Licencias

¿ Instalación y configuración de dichas licencias en los sistemas del FMV.

Se entiende que el Control Room/Orquestador de la plataforma se encuentra en la nube del fabricante, pero se solicita confirmar que los BOT Runner, Creator serán instalados en los Servidores o Computadores Personales provistos por la entidad y que asimismo esta proveerá de las licencias Windows, y otras herramientas que se utilizarán, En caso todo fuera On premise en los sistemas de la entidad, confirmar que se trata de la instalación de un solo ambiente.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como parte de la estrategia del FMV es desplegar nuestras aplicaciones en la nube para este 2024. Por ello inicialmente se configurarán los robots ejecutores en los Sistemas On Premise en un solo ambiente, y cuando suceda la migración deberán migrar a la Nube. El administrador si deberá ser configurado desde el inicio en la Nube. La entidad brindará las licencias que no hayan sido consideradas en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el análisis de la consulta

Entidad convocante : FONDO MIVIVIENDA S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-FMV-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES (RPA)

Ruc/código :	20600841191	Fecha de envío :	16/11/2023
Nombre o Razón social :	KRUGER CORPORATION PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:50:22

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a lo indicado en el punto 3.1, en caso el monto del contrato no supere los 200,000 soles, no será necesario el perfeccionamiento del contrato, en ese sentido, agradeceré confirmar que en caso el contrato ni supere los 200,000 soles no sería necesario incorporar los requisitos del punto 2.4 del capítulo II Del procedimiento de selección (Pag 17).

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: Capitulo 3      Literal: 3.1      **Página: 9**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

Sin embargo, dicho requisito no puede ser retirado, toda vez que cuando se adjudique el procedimiento de selección en base al monto ofertado se podrá conocer si dicha excepción le aplica o no al postor ganador de la buena pro.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará el alcance de la absolucón de la consulta.